

**ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION VASCA DE KARATE Y D. A.
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

- JOSE MANUEL COLAS
- ANDONI LOPEZ
- JOSE ANGEL RIAL
- JOSE LUIS CUBERIA
- JUAN MURILLO
- ANA VAZQUEZ
- PILAR MARTINEZ
- RAFAEL GALLEGO

ORDEN DEL DIA:

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2- Información de los nombramientos de la nueva Junta Directiva.
- 3- Información del Presidente y valoración de la situación.
- 4- Estudio y acuerdos con relación a escritos llegados a la Federación.
- 5- Proyecto Basque Team para el 2019.
- 6- Póliza de seguros.
- 7- Modificación del Reglamento de Licencias.
- 8- Ruegos y preguntas.

Siendo las 16,30 horas y en 2ª convocatoria, da comienzo la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y D.A. en los locales de la propia Federación en Bilbao.

CON RELACION AL PRIMER PUNTO:

El Secretario lee el acta y se le añade un apunte a petición de Joaquín en el 6º Punto sobre la concesión del 7º Dan al propio Joaquín y a Cubería de que hicieron una prueba de aptitud conforme a normativa.

Se aprueba el Acta por unanimidad.

CON RELACION AL SEGUNDO PUNTO:

Con el proceso electoral que terminó en junio se nombró una nueva Junta Directiva y ya está registrada en el G.V. El único cambio fue la baja de Jesús Murua y el alta de Pilar Martínez como representante de Disciplinas Asociadas.

CON RELACION AL TERCER PUNTO:

En lo deportivo desde julio se han hecho todas las actividades programadas.

En septiembre, en el curso de coach en Donostia hubo poca participación. Se recuerda que las acreditaciones de coach son obligatorias, según la normativa aprobada por la propia FVK/EKF.

El Presidente enumera las actividades realizadas, comentando la participación y los resultados.

En lo económico, se va a llegar a final de año pagando todo. Falta por ingresar Basque Team el 20% de la subvención de todo el año y el Ayuntamiento de Donostia debe 2.500€ pero que van a pagar, básicamente, el Velódromo.

Se acudió a las Jornadas de Mujer y Deporte organizadas por el G.V. que fueron 4 martes de 9 a 13 horas.

Con las instituciones la relación es buena.

En la F. Vasca hay un déficit en los medios de comunicación y hace falta una persona que pueda hacer esas funciones.

En cuanto al tema de licencias, desde el 2014 al 2016 había unas 2.950 licencias. En el 2017 han sido 2.769 y en el 2018 unas 2.554. Hay unas 400 licencias menos que hace 2 años. Hay clubes que no federan a los deportistas. En el último año Alaba ha bajado 100 licencias, Gipuzkoa otras 100 licencias y Bizkaia está muy parecido.

CON RELACION AL CUARTO PUNTO:

A la F. Vasca ha llegado un escrito del G.V. diciendo que la F. Alavesa ha presentado un contencioso administrativo sobre el tema del cupo a cuenta de la sentencia que dictaminó el Comité Vasco de Justicia Deportiva. El contencioso es contra el G.V. Se propone que la F. vasca vaya de la mano de la Administración y no presentarse en el proceso. Se aplicará a rajatabla la resolución que se adopte.

Se aprueba por unanimidad.

También ha llegado un escrito de la Escuela Vasca del Deporte, año y medio después, de una persona que dio clase en el curso de Nivel I en Manteo por la publicación de los apuntes. Se le dijo que se iban a publicar en la web para entregársela a los alumnos a través de la propia web, como así se hizo y fue la forma de todas las asignaturas.

Se propone que a partir de ahora a todos los profesores de los cursos de Nivel I y Nivel II se les hará firmar un documento por el cual ceden los apuntes de esos cursos a la F. Vasca.

Se aprueba por unanimidad.

CON RELACION AL QUINTO PUNTO:

Se han reunido con Basque Team para presentar el proyecto con un presupuesto de 92.00€.

Al principio solo ofrecían las pernoctaciones de las concentraciones. Tras más de 2 horas de negociaciones se consigue que paguen las concentraciones, además de las pernoctaciones. También se consiguió psicólogo para 3 karatekas. En total son unos 27.000€ aproximadamente.

CON RELACION AL SEXTO PUNTO:

La compañía de seguros actual ha propuesto una rebaja de la prima del seguro de las licencias de un 10%.

El seguro de R.C. que se estaba pagando 1.350€ lo han bajado a 1.300€, habiendo aumentado las coberturas y bajado la franquicia a 300€.

Han llegado ofertas de otras compañías. Los precios y las condiciones son prácticamente iguales.

Se aprueba por unanimidad seguir con la compañía de seguros actual.

CON RELACION AL SEPTIMO PUNTO:

El fin de la licencia única es un tema que, a nuestra Federación, y al Karate en general, no ha afectado porque no se pagaba una licencia a la F. Española. Se pagaban la inscripción a los campeonatos y eso va a seguir igual.

Manu explica los cambios realizados en el Reglamento de Licencia.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Licencias.

CON RELACION AL OCTAVO PUNTO:

Juan Murillo pregunta que se puede hacer con un deportista que vive en Bizkaia, tiene licencia por su club y está apuntado a Deporte Escolar a Karate por Gipuzkoa y a Deporte Escolar a fútbol por Bizkaia en su pueblo. No se le puede dar respuesta, ya que eso es cosa de las Diputaciones.

José A. Rial dice que hay un poco descontrol en el curso de Nivel I. Se le responde que es tema de la inscripción y de la plataforma on-line.

Siendo las 18,30h, y sin ningún tema más que tratar, se da por finalizada la Junta Directiva de la Federación Vasca de Karate y D.A.

VB SECRETARIO



Rafael Gallego

VB PRESIDENTE



José Manuel Colas